

—SUSCRICIÓN—

Gerona: —250 pesetas tri-
mestre.

Fuera la capital: Trime-
stre tres pesetas. Pagos ad-
iantados.

Anuncios y Comunicados
Precios convencionales.

Numero suelto: —25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30,

y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 e

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miercoles 10 de Junio de 1891—Núm. 216

SE PUBLICA

los Miercoles Viernes y Domingos.

Los originales que se re-
mitan deberan ir fir-
mados y no se devol-
veran insertense ó no

Toda la corresponden-
cia remitase á la
Imprenta de este
periódico.

Casa pupilos con esmerado
servicio. En la
Administracion de este periódico da-
ran razón.

Encíclica sobre la cuestion obrera

A todos los Patriarcas, Primados, Arzo-
bispos y Obispos del Orbe católico,
en gracia y comunión con la
Sede Apostólica,

LEON XIII PAPA

Venerables hermanos, salud y ben-
dición apostólica. El ardiente deseo
de novedades que hace ya no poco
tiempo comenzó á agitar á las nacio-
nes debía pasar naturalmente algun
dia del orden política á su inmediato
orden de la economía social. En
realidad, los progresos portentosos
de las artes y los nuevos caminos em-
prendidos por la industria, el cambio
de las relaciones existentes entre pa-
trones y obreros; el haberse acumu-
lado en pocas manos las riquezas
y extendido la pobreza en la multi-
tud; el sentimiento de su fuerza, cada
vez más vivo en las clases obreras,
y cada vez infinita su unión; este con-
junto de cosas y el empeoramiento de
las costumbres han hecho estallar el
conflicto. El cual es de tal y tanta
gravidad, que tiene disgustados y
suspendidos los ánimos, y ocupa de
tal modo el ingenio de los doctos los
congresos de los sabios, las asambleas
populares, los Parlamentos y los Con-
sejos de los príncipes, que hoy no
hay cuestión que en mas alto grado
interese al mundo.

Así, lo que en pro de la causa de la
Iglesia y por el bien común hemos
hecho, otras veces, venerables herma-
nos, con nuestras Encíclicas sobre los
poderes públicos, la libertad humana
la constitución cristiana de los Esta-
dos, y otras del mismo género, que
nos pareció oportuno publicar para
refutación de funestos errores; lo
que hemos hecho otras veces hare-
mos ahora, y por las mismas causas,
respecto de la cuestión obrera. Toca-
mos ya esta materia mas de una vez,
cuando se brinda ocasion de hacerlo.
Mas la conciencia de nuestro apostóli-
co ministerio, nos mueve á tratarla
ahora de propósito y plenamente, pa-
ra poner de relieve los principios con
que la cuestión se resuelve según jus-
ticia y equidad. Cuestión es esta cier-
tamente difícil y no exenta de peli-
gros. Difícil, porque es empresa ár-
dua señalar los precios límites de las
relaciones entre los propietarios y
los proletarios, entre el capital y el
trabajo. Peligrosa, porque espíritus
turbulentos y astutos se consagran á
fin de servirse de esa cuestion para
soliviantar á los pueblos.

De cualquier modo, es claro, y en

esto convienen todos, que es de extre-
ma necesidad acudir rápidamente con
oportunas providencias en auxilio de
los proletarios que en su mayor par-
te se encuentran indignamente redu-
cidos á demasiada triste condicion.

Pues suprimidas en el siglo pasado
las corporaciones de artes y oficios
sin sustituirlas con otra cosa, al mis-
mo tiempo que las instituciones y las
leyes se alejaban del espíritu cristia-
no, sucedió que poco á poco los obre-
ros quedaron solos é indefensos en
frente de la codicia de patronos y de
una desenfrenada competencia. Aun-
ta el mal una usura devoradora
que á pesar de haber sido tantas ve-
ces condenada por la Iglesia, sin em-
bargo existe del mismo modo aunque
con nueva forma, ejercida por hom-
bres codiciosos y especuladores. Aña-
dese á esto el monopolio de la produc-
cion y del comercio ejercido por un
numero relativamente muy pequeño
de grandes capitalistas, los que han
impuesto á la infinita multitud de los
proletarios un yugo poco menos que
servil.

Para remedio de estos males, los so-
cialistas, excitando en los pobres el
odio á los ricos, pretenden que debe
abolirse la propiedad y hacerse de
todos los patrimonios particulares un
patrimonio común, administrado por
el Municipio ó por el Estado. Creen
curar radicalmente el mal con esta
trasformación de la propiedad de per-
sonal en colectiva, y con la igual dis-
tribución de las cosas y de las utili-
dades entre los ciudadanos. Pero este
camino, lejos de conducir á la cura-
ción del mal, no hace sino perjudicar
á los mismos obreros, Ademas, es por
muchos titulos injusta, pues descono-
ce y destruye los derechos de los le-
gítimos propietarios, altera la natura-
leza de las funciones del Estado é in-
vierte todo el orden social.

Y realmente no es difícil de com-
prender que el objeto del trabajo, el
fin próximo que se propone el que
trabaja, es la propiedad privada. Pues
si emplea sus fuerzas, su industria en
provecho de otro, lo hace para pro-
porcionarse de este modo lo neces-
ario á la vida, y así con su trabajo ad-
quiere verdadero y perfecto derecho,
no ya solo de exigir el precio debido,
sino de invertirlo según su voluntad.
Luego si con sus economias logra
constituir un fondo de ahorros y para
asegurarlo mejor lo invierte en la
compra de un terreno ese terreno no
es en último resultado otra cosa que
el salario mismo, cambiado de for-
ma, y consecuentemente propiedad
suya, ni más ni menos que el mismo
salario. Y en esto cabalmente con-
siste, como saben todos, la propiedad
ya mueble, ya inmueble. Con la teo-

ría socialista se quita al obrero la li-
bertad de invertir como quienes sus
derechos y su esperanza de acrecen-
tar el patrimonio doméstico y de me-
jorar su estado, y por esto se hace
más triste su situación.

Lo peor del caso es que el remedio
por los socialistas propuesto es una
patente injusticia, porque poseer pri-
vadamente como suyas las cosas, es
un derecho dado al hombre por la
naturaleza. En realidad, también en
esto existe gran divergencia entre el
hombre y el bruto. El bruto no se
dirige y gobierna á si mismo, sino
que dos instintos le rigen y gobier-
nan, los cuales por un lado desarro-
llan su actividad y desenvuelven sus
fuerzas, y por otra determinan y cir-
cunscriben todo movimiento suyo.
Estos dos instintos son el de la pro-
pia conservacion y de la conservaci-
on de la propia especie.

Para conseguir estos dos fines le
basta el uso de aquellos determina-
dos medios que encuentra á su alre-
dedor: no podría alargar más la vista,
pues está dotado solo de sentido, y el
sentido solo puede percibir las cosas
particulares.

Bien diversa es la naturaleza del
hombre. Poseyendo éste en toda su
plenitud la vida sensitiva, por este
lado le es dado también, tanto como
á los animales, usufructuar los bie-
nes de la naturaleza animal. Pero la
animalidad en toda su extension, le-
jos de circunscribir la naturaleza hu-
mana, es muy inferior á ésta y ha si-
do hecha para estarle sujeta. El
gran privilegio del hombre, lo que lo
constituye tal y lo distingue esencia-
lmente del bruto, es la inteligencia,
ó sea la razon. Y hé aquí por qué, ra-
cionalmente hablando, hay que con-
ceder al hombre sobre los bienes de la
tierra algo más que el simple uso,
común también á los otros animales:
este algo no puede ser otro que el
derecho de propiedad estable, y no
solo propiedad de lo que se consume
usándolo, sino de lo que el uso no
consume.

(Se Continuará)

CORRESPONDENCIAS

Madrid 5 de Junio de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Estimado compañero: Hoy ha lle-
gado el correo de la Isla de Cuba.

He leído con detenimiento su con-
tenido y en ningun periódico incluso,
El Diario de la Marina, encuentro
un elogio para su gobierno y espe-
cialmente para Fabié. *La Lucha*, *El
Pais* y otros periódicos Cubanos cen-
suran de un modo directo y sin reser-
vas los presupuestos de Fabié, cono-
cidos allí por teiégrafa. Acerca de la

compensación que busca el ministro,
el segundo de los mencionados cole-
gas, publica un artículo de mérito in-
discutible, razonado y lógico para
demostrar á Fabié que esa compensa-
ción debe buscarla en otro sitio que
no en el impuesto industrial porque
eso sería la total ruina del pais cuba-
no.

En cuanto á la crónica de secues-
tros, irregularidades, incendios inten-
cionados, ejecuciones en garrote vil,
asesinatos, robos etc.... esta crónica
repito, se hace interminable pues solo
en diez dias asciende su total á más
de 40 delitos de esta índole. Existe
la agravante de que la cosa, compa-
rada con el pasado con el pasado
año, con el ultimo mes y con la sema-
na anterior, va en aumento aterrador.

Esta es la prueba mas palmaria y
evidente, para demostrar que en Cu-
ba se hace imposible la vida y hasta
la paz material del hombre honrado
y trabajador. El bandolerismo en cu-
ba es causa, origen y fuente de todo
cuanto ocurre allí y mientras no se
combata de un modo enérgico, cada
vez iremos peor y es muy posible que
aquella tierra, hoy fértil y producti-
va por privilegio de naturaleza, se
convierta en breve en desierto.

Para terminar este relato diré que
el proyecto de ley electoral hecho
por Fabié en honor de las Antillas,
ha tenido la desgracia, merecida
por supuesto, de no agradar á na-
die.

Respecto de política peninsular
nada nuevo.

Anoche dió en un hotel el Sr. mar-
qués de Cerralbo su anunciado banquete
en honor del Sr. Barrio y Mier al
cual felicitó el anfitrión en nom-
bre del Pretendiente.

No hubo nada de particular. Asis-
tió la plana mayor del carlismo con
sus señoras respectivas.

Como era natural no hubo Zorzi-
cos.

Al final una comisión del Circulo
carlista fué recibida por el Sr. Cerral-
bo.

Surgen los héroes de la guerra de
la Independencia de un modo feno-
menal. La historia á veces es ingrata
con aquellos que la han defendido y
perdieron en holocausto suyo vidas y
haciendas, llevando el terror y la de-
rrota el enemigo con su valor y proe-
zas, pero es necesario hacer honor á
la historia. Esta podrá olvidarse de
un preclaro hijo de la patria, de dos
á lo sumo pero no puede olvidar á
más.

Ahora recuerdo que durante 30

años estuvimos enterrando al último héroe de Trafalgar y según veo hoy en un período de provincias ese último se halla bueno y sano.

Pues bien; con la guerra de la Independencia ocurre lo mismo; ahora sale D. Vicente Moreno al cual es necesario elevar á la categoría de héroe como se ha elevado al teniente Ruiz. Bien es verdad que acerca de Don Vicente Moreno existe el precedente de las Cortes de Cadiz que ya le dieron el régimen exequaturno.

Pero ya verá usted querido Director, como el día menos pensado, voy á tener yo en mi familia un héroe descubierto por un académico de la Historia. Me alegraré. De este modo verá mi apellido en letras de bronce ó en las lápidas del Congreso y yo mismo me creeré en condiciones para ser héroe y acometer heroicidades.—Suyo.—M.

Una muerta que resucita

Leemos en «La Iberia»: «Hace unos cuatro años cayó enferma una de las asiladas en el de las Mercedes.

Fué trasladada al Hospital, y allí fué á verla su madre varias veces, hasta que un día la dijeron que la niña había muerto.

Recogió la desolada mujer la partida de defunción y lloró la pérdida de su hija.

Hace pocos días, una de sus amigas que tiene una niña en el mismo asilo, la invitó á que la acompañase para verla.

Accedió la mujer y allá fueron.

En el patio estaban la madre feliz con su hija y la otra contemplando á las demás asiladas y recordando con pena que, como ellas jugaría aquel pedazo de su alma si Dios no se la hubiera llevado.

De pronto oyó pronunciar el nombre y el apellido de su hija.

La pobre mujer no quiso dar crédito á lo que acababa de oír é hizo que repitiera aquellos nombres la niña que los había pronunciado.

No solo accedió la niña á repetirlos, sino que dió algunas señas de aquella á quien llamaba.

Compareció esta algunos momentos después, y juzguese lo que pasaría en el corazón de aquella madre al encontrarse con su hija, á la que creyó enterrada, y cuya partida de defunción poseía.

Parece que se ha dado cuenta al juzgado de este suceso.»

Gacetilla General.

Por real orden se ha dispuesto que la convocatoria para el ingreso en la Escuela Naval flotante se limite á una en cada año, para proveer solamente 15 plazas, y que se reduzca á 50 el número de aspirantes de marina que sigan la carrera en dicho centro.

—De *El Bajo Ampurdán*, de San Feliu de Guixols:

«Se está construyendo para colocarse á la mayor brevedad cerca del sitio denominado *La Pedrera* un gran establecimiento para baños de mar, que reunirá, según tenemos entendido, las mejores condiciones para dicho objeto.

Mucha falta hacia un local de esta clase, siendo muchos los forasteros que iban á veranear á otros puntos de la costa por encontrar allí, si no tantas comodidades como en esta villa, un establecimiento balneario decente y cómodo, cosa que nosotros no habíamos podido conseguir nunca.

Nos alegramos infinitamente de esta mejora, no dudando que al empresario le dará satisfactorios resultados.»

—En Nápoles va á constituirse en breve un ferro-carril urbano, que resultará el de mayor elevación de los conocidos hasta el día, para unir la parte central de la ciudad con el Corso de Victor Manuel. El Ingeniero civil D. Adolfo Aveno es el encargado de la construcción, presupuestada en un millón de duros. La vía se suspenderá sobre torres de cien metros de elevación con ascensores para los viajeros. La tracción se verificará por la electricidad, generada mediante la catarata del río Serreno.

—Por la Dirección de Instrucción pública se ha concedido que los estudiantes de medicina matriculados en las clínicas, puedan ser examinados en Junio, siempre que tengan hechas las matriculas en Setiembre ú Octubre últimos, ó en virtud de la real orden que concedió matrícula y examen en Octubre á los que faltara una ó dos asignaturas para terminar un periodo de enseñanza.

—Por el Sr. Juez del partido de la Bisbal se ha hecho público que por don Antonio Buscató, procurador de los de aquel Juzgado, se ha solicitado la reducción á dos mil pesetas, con arreglo á las recientes disposiciones, de la fianza que en cantidad de cinco mil pesetas tenía constituida para responder de sus futuros actos de procurador del Juzgado.

Se añade que en el término de 6 meses pueden hacerse las reclamaciones que contra aquél hubiere, previéndose que pasado dicho término se acordará por dicha Superioridad lo que estime procedente acerca la reducción de fianza solicitada y cancelación de la parte que resulte excedente.

—El sábado abrió sus puertas al público nuestro elegante coliseo, alcanzando como inauguración una entrada solo regular, hijo de la falta de costumbre tal vez, y casi un lleno el domingo.

La inteligente concurrencia que ocupaba la sala tuvo ocasión de apreciar las bellezas musicales de la importante zarzuela del maestro Chapí, gracias á los sacrificios de la Empresa y á la acertada dirección del maestro concertador don Modesto Ferrer.

Prescindiendo de algun inevitable *lapsus* del metal, la orquesta estuvo bien.

Los efectos de la Jota en el final del primer acto y juego de pelota, repetidos en medio de atronadores aplausos, y el coro algo descuidado en la repetición.

La Sra. Valdealde, bien, si bien deseamos verla en otra obra dado que su rostro tuvo que permanecer casi siempre oculto, por exigirlo así el falso argumento de la obra; y perdónle la galantería.

Todos los artistas llenaron su co-

metido, en especial el Sr. Puig, sacando la obra bastante ajustada, tanto la orquesta, como tenemos dicho, que hizo mas de lo que cabia esperar, como por la declamación si tenemos en cuenta que este último punto llevaria en conjunto solo un ensayo. Testigo el último acto.

El Sr. Lluch tuvo momentos felices y es indudable que con su bien timbrada y hermosa voz nos ha de sorprender agradablemente en alguna de sus obras favoritas, que alguna ha de tener quien reúne condiciones apreciables para la escena lírica nacional, ya que á este se dedica después de algun tiempo de haber permanecido en la ópera.

Anoche se pusieron en escena tres zarzuelas; «Los baturreos» «Como está la sociedad» y «Al agua patos».

—Se ha recibido en Madrid, la Exposición que algunos principales vecinos de todas clases y categorías han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en sentido favorable á las gestiones moralizadoras que está llevando á cabo el dignísimo Sr. Delegado de Hacienda D. Rafael Hernandez, y que tanto ha dado que decir á algunos que aparecían como descontentos por reformas como la que ha dado motivo á la mencionada exposición, por venir á romper antiguos moldes donde podían confeccionarse pasteles á gusto del moderno y hambriento caciquismo.

—Los telegramas de ayer dan cuenta de que en el salón de conferencias se comenta el rudo golpe que han sufrido casi al mismo tiempo los dos personajes que dan carácter y vida á la situación conservadora, y se cree que puede ser un mal grave para la misma el apartamiento durante algunos días de los señores Cánovas y Silvela de la política activa.

—*El Imparcial* ha oído decir que el Sr. Bosch y Fustigueras, correligionario del señor Romero Robledo, ingresará en el partido fusionista, y de ello ha nacido disgusto entre romeristas *canjejo* ó sea los que esperan sentar plaza de conservadores.

Dichoso convencionalismo! —Sr. Alcalde: La Plaza de S. Pedro dá triste idea de las disposiciones de S. S. con la continuación del mal estado de aquellos alambres á que nos referíamos en otro número.

Tal y como están, ya no son un salva peligros, sino un espejo de abandono impropio de ciudad culta.

Así lo califican muchos de los que pasan por dicho punto.

—Anteayer en el tren de las 4 de la tarde y procedentes de Puigcerdá llegaron 16 colegiales de los que educan los P. P. Escolapios de la mencionada población, habiendo sido cariñosamente recibidos en el Colegio de San Naciso donde permanecen interin tienen lugar los exámenes objeto de su viaje.

Deseamos feliz recepción y mucha cosecha de sobresalientes.

—El lunes por la noche, algunos jóvenes amantes seguramente del sistema alemán, bajaron al *Areny* á probar sus fuerzas llegando los municipales cuando ya uno de ellos estaba algo *deteriorado*.

—Hoy día 10 la Junta de Ins-

trucción en el despacho del Sr. Gobernador y á las cuatro y media de la tarde celebrará sesión ordinaria como de costumbre.

—Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de fecha 3 del corriente, han sido nombrados, como auxiliares permanentes de transmisión encargados de las estaciones telegráficas limitadas de 2.ª clase de Balaguer y de Gerri los Sres. D. Luis Cafino Martinez y D. Ignacio Malagarriga Peraire respectivamente.

—Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos municipales para el próximo ejercicio de 1891-92, á los pueblos de Guardia de Tremp, y Manresa.

—Ayer llegó á esta Capital algun vecino de Amer en averiguación de instrucciones, y lamentándose de la exhibición de los recibos que podemos llamar anónimos á que hacemos referencia.

No haber circulado y no hubieran llegado á nuestras manos. Por lo demás paciencia.

—Ayer mañana y en la calle de la Plateria tuvo la desgracia de resbalar una Señora, siendo levantada afortunadamente sin consecuencias.

Por más que tales escenas son en parte hijas de la cera que queda depositada después de procesiones, bueno fuera que se diera algo más de asperosidad á aquellas aceras.

—Ayer, y por asuntos de familia, tuvo que ausentarse de esta el Secretario de la Junta de Instrucción pública D. Jaime Comas, encargándose de la misma el oficial 1.º Sr. Corominas.

Le deseamos buen viaje.

—Ayer se tapió la casilla número 1 que desde algunos años venia molestando á los vecinos de la Rambla de Alvarez y á cuantos se paseaban por sus cercanías, por el hedor insupportable, pues que hacia las veces de columna mingitoria.

—Ayer se fijaron los Carteles de la Compañía del Circo Alvarez. Procuraremos publicar la lista en otro número.

—El domingo, y atendiendo los compromisos que la orquesta tenía con la Empresa del Teatro, no hubo bailes ni comedia en los Casinos, como teníamos anunciado.

Hasta aquí no hemos de hacer más que dar las gracias á las respectivas Juntas por la consideración guardada al Teatro; pero ¡qué triste idea de una población Capital de Provincia no proporcione, saber que se comete de artistas para llenar su cometido en mas de un local!

La Sociedad *Liceo Gerundense* y nuestro Ayuntamiento no hace mucho tiempo, recordamos se habían preocupado algo, la primera trabajando inútilmente para despertar la afición y abrir clases de música, el segundo inútilmente también proponiendo la creación de un Conservatorio!

¡Y luego habrá quien se queje del estado de adelanto que va teniendo nuestra Capital, y del estado de cultura de algunos vecinos que por no saber en que emplear el rato se entretienen ó se han entretenido en romper bancos de la Dehesa!

Ni aun la tauromaquia hizo aquí

proselitos!
Hay mucho amor al país... entre capitalistas; hay mucho amor al prójimo... contra una esquina.
Pobre Gerona.

—Hoy día 10 debe salir á pasar revista á las fuerzas del benemérito cuerpo de la guardia civil, en los pueblos de esta provincia, el comandante Sr. Jefe de tan benemérito cuerpo D. Luis de León Santo, debiendo principiar, según tenemos entendido por Bañolas.

—Se ha declarado por Real orden que con arreglo al reglamento de 26 de Noviembre de 1858 los maestros de escuela tienen el deber de hacer cumplir á los niños el precepto pasqual, cuya disposición de había negado á cumplir el maestro de S. Quintín de Mediona, interponiendo recurso de alzada contra las órdenes del rectorado.

—Sería conveniente que por quien proceda se dieran las ordenes oportunas para que no fueran recibidos en ciertos palomares tiernas criaturas, como se viene susurrando, pues en tal caso resultaría además del vicio la consumación de un crimen; que no de otro modo cabría calificar tales escándalos si resueltan ciertos.

—Ayer llegó á esta el representante de la Empresa que toma á su cargo el Teatro del Circo Alvarez, habiéndose dispuesto que inmediatamente se ponga en práctica el arreglo y terminación de algunas decoraciones de que carece dicho coliseo.

El hábil y aplaudido pintor escenógrafo D. Alfredo Girbal va á ser el encargado de tan importante trabajo.

—El diario posibilista de Gerona, en su edición del domingo, mal informado indica haberse dirigido en la sesión última y por la Corporación un voto de censura al actual Sr. Alcalde. No hubo tal cosa; pues el Sr. Garriga, aunque solo particular amigo, y deseosos por nuestra parte de ser imparciales y rectos en nuestros juicios, hemos de hacer constar que no tan solo merece la confianza de la actual corporación, sino las simpatías.

Al colega posibilista le han indicado la fuerza del viento, pero no la dirección, ó sea la indirecta, pero no lo que significa.

Así pues, y para no extraviar la opinión, consulte el acta de la sesión y quedará enterado. Al pan pan, y al vino vino.

—Según de público se decía ayer, parece ser que en la subasta del arriendo de Consumos de esta Capital celebrada el día 4 del corriente mes en las Delegaciones de Hacienda de esta y Madrid, se presentó proposición solo en la última, creyéndose haber sido los mismos arrendatarios que hoy tenemos; si bien nos extrañaría resultara verdad, por cuanto también se venía diciendo si la Delegación de Madrid ningún aviso había dado á la de esta de haberse presentado proposición.

¿Qué habrá sucedido?
—El sábado por la noche circuló la noticia de haber sido elegido Alcalde de Gerona el Sr. Tuyet, es decir elegido no, porque resta aun mucho que hacer; pero cuando menos la probable elección.

Francos, tal vez en demasia, hemos de confesar nuestra opinión en contra de tal nombramiento; es más no podemos creer, conociendo como conocemos al Sr. Mataró, que nuestra primera autoridad Civil cometa el lapsus de dar su parecer en favor del señor Tuyet, cuando público es que solo accidentalmente podría en parte admitirse tal nombramiento, dadas las importantes figuras que vá á poseer nuestro Cabildo, producto de las pasadas elecciones.

Otro día diremos mas.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Opa*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

NO COMPRAR CALZADO sin visitar antes la sucursal de J. Delfó, subida del puente, Gerona.

Doce años de éxito siempre creciente, demuestran por completo que D. Juan Delfó, dueño de la fábrica de calzado clavateado y cosido á la mano, establecido en La Escala, no ha perdonado sacrificio alguno para que el género confeccionado en dicha fábrica reúna solidez, elegancia, perfección y economía.

Adornado, pues, con cualidades tan difíciles de combinar, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos parroquianos y al público en general, en la sucursal antes citada, con la seguridad de que quedarán altamente complacidos los que se dignen honrarle con sus pedidos, tanto al por mayor, como al por menor.

Con el objeto de desmentir cierto rumor propagado, y á fin de que nadie pueda equivocarse, debemos advertir que esta sucursal es la única en que se expende el calzado que se confecciona en la mencionada fábrica del señor Delfó.

NOTA. Se arregla gratis todo imperfecto que se observe ó aparezca en el calzado, siempre que la falta sea originada por la construcción.

Tambien se hace toda clase de calzados á medida y con todas las exigencias de la moda, así como se compone ó arregla todo el calzado comprado en nuestro establecimiento.

Instrucción Pública.

Provisión de Escuelas.

Han terminado ya las oposiciones que, para la provisión de los magisterios vacantes en las cuatro provincias catalanas, se celebraban en Barcelona. Eran unos 110 los opositores y 18 las plazas que se disputaban.

Todos, ó la mayor parte de los maestros que á dichos actos concurren, están contestes en una misma idea; esto es que la celebración de las oposiciones en los Centros Universitarios constituye una de las mayores calamidades, valga la frase, para el Magisterio público favoreciendo, si cabe soamente, á aquellos que residen en dichos Centros, pues aún dejando aparte los perjuicios que ocasiona á los que tienen que concurrir á la Capital del Principado por los gastos que les ocasiona y por el abandono impredicible de sus Escuelas, aparte como imposible que los individuos del Tribunal puedan obrar y calificar los ejercicios con la justicia e imparcialidad que se requiere.

Poco trabajo nos ha de costar el demostrarlo, máxime cuando del espiri-

tu centralizador que aparece de la publicación del Real Decreto retirando las oposiciones de las provincias en que se celebraban, ha nacido el descontento del Magisterio en general. Por esta razón nos atrevemos á indicar á grandes rasgos, las desventajas que, á nuestro parecer, han seguido á la publicación del expresado decreto.

Fijándonos primeramente en el tiempo que dura la celebración de dichos actos, veremos que siempre han de estar, cuando menos, los opositores un mes en la Capital.

Ahora bien; sabido es que los maestros en su inmensa mayoría, componen la clase mas humilde, por no decir pobre, de la sociedad actual, gracias á la organización de la enseñanza primaria, y al interés con que la miran y protegen nuestros gobernantes. Resultado que son muchos los maestros que, después de haber concluido la carrera á costa de no pequeños sacrificios, se encuentran imposibilitados de colocarse en Escuelas que podrían ocupar, dada su aplicación y aprovechamiento en los estudios, si las oposiciones se celebrasen, como antes, en las Normales de las provincias respectivas.

Dejando aparte, si se quiere la protección que á estos maestros podrían dispensarse volviendo las oposiciones á provincias, fijémonos solamente en la justicia y moralidad reinantes en las Universidades, cuando se celebran oposiciones á Escuelas.

Jamás intentaremos poner en duda la lealtad y honradez de los que forman el Tribunal; pero si nos fijamos en la facilidad de obrar de dichos individuos observemos que les es, aun que así no quieran, imposible calificar con toda justicia los ejercicios de los opositores, toda vez que estos son en número tan considerable, y de aquí el que al final de las oposiciones resulten al parecer tantas ilegalidades cometidas inconscientemente por el digno y respetable Tribunal.

Los primeros puestos son naturalmente para los que más se distinguen; pero los restantes ó sean las medianías siendo en tanto número, son colocados según la fuerza y naturaleza, al parecer, de sus influencias resultando de aquí el descontento del Magisterio y de todas las clases ilustradas deseosas de que la enseñanza esté lo mejor servida posible.

De devolver las oposiciones á provincias y que los alumnos fueran examinados por sus propios Profesores, no existiría la creencia de poder dar á cada uno lo que merece y de esta manera se satisfarían los deseos de la clase desheredada, al mismo tiempo que se obtendrían mayores rendimientos en la grande obra de la educación é instrucción de los pueblos, toda vez que estarían servidos por profesores que habian demostrado su suficiencia en Tribunales que con más facilidad y fundamento podrían apreciarla.

Bajo este punto de vista rogar debiérase al Sr. Ministro de Fomento que atendiera las suplicas de los Maestros y á la prensa que se acupe de este asunto, haciendo lo posible para que se resuelva en satisfactorio sentido y así se contribuirá en algo á satisfacer los deseos del Magisterio que son los nuestros. — E.

Reforma de Barcelona SUBASTA.

He aquí tal y como la describe «El Noticiero»:

Presidió el primer teniente de alcalde señor Milá y Pi, asistiendo el concejal señor Bacardí, el notario municipal señor Alegret, y el detradado señor Serrahima, actuando de secretario el oficial 1.º del negociado de Fomento, señor García Solá.

Abierta esta tarde la sesión, leyéronse el artículo 16 del real decreto

de 4 de Enero de 1883 el anuncio de la subasta publicada en la *Gaceta* y el delaplazamiento de la misma hasta el 8 del actual.

No habiéndose presentado ningún postor, el señor Milá y Pi declaró que con arreglo al artículo 3.º del real decreto de 1883, se prorogaba la licitación por media hora.

Trascurrida ésta sin que se presentara pliego de condiciones, el señor don Joaquin Escuder preguntó si se habia recibido algún telegrama del gobierno suspendiendo la subasta.

El presidente contestó que por el contrario, el gobernador civil habia comunicado al ayuntamiento un telegrama anunciado que el ministerio, después de haber examinado detenidamente el expediente de reforma de Barcelona, habia acordado no suspender la subasta.

El señor Escuder preguntó si se admitirían las protestas.

El presidente contestó que las admitiría si las creía oportunas. Inmediatamente declaró que no habiéndose presentado ningún postor, se adjudicaban provisionalmente las obras de reformas á don Angel J. Baixeras, autor del proyecto, á reserva siempre de conocer el resultado de la subasta en Madrid.

El señor Baixeras declaró que aceptaba la adjudicación á su favor, que ratificaba los compromisos contraídos con el ayuntamiento y se reservaba todos sus derechos.

Se leyó una protesta de la subasta formada por don Jaime Ferrés y Carbonell fundada en el artículo 10 de la Constitución del Estado.

El señor Milá y Pi declaró que la estimaba improcedente, pero la incluía en el acta por condescendencia. Después de esto se levantó la sesión.

Movimiento de población

Día 7.—Nacidos, Varones 0; Hembras 1; Muertos, D. José Sala 13 meses D. Pedro Riera 73 años D. Faustino Perez 40 años.

Día 8.—Nacidos, Varones 1; Hembras 0; Muertos ninguno.

Día 9.—Nacidos, Varones 0; Hembras 0; Muertos, Francisco Estela 48 años José Nogué 39 años.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.
Sta. Margarita reina de Escocia
Oliva vg y mr., Crispulo mr.

SANTO DE MAÑANA.
S. Bernabé apóstol.

Anuncios.

LA NEOTAFIA

18.—CORT-REAL—18.

Notabilísima economía.

No fiar de Aquel que diga "que vende á precios mas reducidos que la Neotafia."

LIMPIEZA SIN RIVAL
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, aules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
De venta: en todas las droguerías.

Imp.—ALBERTO NUGUE.—Gerona,

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Queno irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:

DON RUBERTO J. CHÁVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Depósito general:
87—CALLE DE ATOCHA

OPUSCULO

en honor de los 118 jefes, oficiales y soldados procedentes de la Columna Nouvilas, fusilados en 17 de Julio de 1874.

Se recibe nota de pedidos en esta Re deción, en la librería de D. Paciano Torres, y casa del Autor.—S. Juan de las Abadesas, D. José de Capdevila.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALINTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para tener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldía y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.^a Perez Xifra. — Al por mayos Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

BAÑOS DE LA PUDA DE MONTSERRAT.

Este grandioso establecimiento, restaurado de un modo extraordinario, desde 1.^o de Junio á 30 de Setiembre, sirve sus aguas de menos á más sulfurosas del mundo, con un millon de litros diarios, en baños de toda clase, contra dolencias herpéticas, cutáneas, respiratorias, sexuales, escrofulosas, humorales, úlceras y membrano-mucosas, reumáticas, cerebro-espinales, etc.,

Fonda con hospedaje de 1.^o y 2.^o clase con rebaja de precios.

A las familias que deseen cocinar por su cuenta, la casa les facilita cocina y utensilios, vendiéndoles los comestibles al precio de Barcelona.

Misa y Rosario diarios.—Salones, periódicos, pianista, etc.—Paseos y vistas del rio Llobregat, Cairat, Monserrat, etc.

Viaje: Desde Barcelona, en dos horas, por Olesa, vía Zaragoza, ó Martorell, vía Tarragona y con billete combinado; en la Agencia del Norte, Rambla del Centro, Barcelona.

Administración á cargo de don Juan Garriga, con su señora é hijo, remiten indicador si se pide.

Agua para beber y Tarquin para unturas y baños caseros, venden en farmacias y depósitos.

4.—3.

Invitación para par icipar á l^o próxima.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | |
|------------------|---------|
| 1 premio á Marco | 300,000 |
| 1 idem | 200,000 |
| 1 idem | 100,000 |
| 1 idem | 75,000 |
| 1 idem | 70,000 |
| 1 idem | 65,000 |
| 2 idem | 60,000 |
| 1 idem | 55,000 |
| 1 idem | 50,000 |
| 1 idem | 40,000 |
| 1 idem | 30,000 |
| 8 idem | 15,000 |
| 26 idem | 10,000 |
| 56 idem | 5,000 |
| 106 idem | 3,000 |
| 203 idem | 2,000 |
| 6 idem | 1,500 |
| 606 idem | 1,000 |
| 1060 idem | 500 |
| 30930 idem | 148 |

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

10 Junio de 1891 fecha del Sorteo.

Vatentin y compañía Banqueros

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO.

Alemania.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.— Tomos de 200 páginas á 50 céntimos de peseta (2 reales.)—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. Ronda de la Universidad número 12 BARCELONA.